



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 12 de abril del año dos mil diecisiete a las once treinta horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al **artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias** procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Presentación para análisis y aprobación del los siguientes Puntos de Acuerdo, planteado al Comité de Administración, por la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración;
 - a) Presentación para su autorización los diversos contratos de medios de comunicación correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2017
 - b) Presentación para su autorización del contrato de servicio de Internet Dedicado.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso a) del punto número III del Orden del Día, presenta la C. Lic. Daniela Álvarez Hernández, Secretaria de Administración para la autorización de este cuerpo colegiado los contratos de medios de comunicación para el segundo trimestre del ejercicio 2017.



Por lo que se refiere al inciso **b)** del punto número **III** del Orden del Día, comenta la C. Lic. Daniela Álvarez Hernández, Secretaria de Administración que ha recibido por parte del Departamento de Tecnologías de la Información la solicitud para mejorar los servicios de internet dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado debido a la insuficiencia del servicio con el que se cuenta, además de contar con un servicio redundante en caso de fallos.

Para ello presentan dos alternativas que prestan dicho servicio que son las siguientes:

IP Matriz S.A. de C.V. (Transtelco), ofrece un servicio de internet de 150 Mbps dedicados por fibra óptica con un costo de \$48,300.00 más IVA mensuales con contrato a un año, absorbiendo el H. Congreso del Estado el costo de obra civil para la instalación de la fibra óptica.

Enlace TP S.A. de C.V. ofrece un servicio de internet de 200 Mbps dedicados por fibra óptica con un costo de \$ 50,000.00 más IVA mensuales con contrato a un año, incluyendo el costo de instalación de la fibra óptica por parte de ellos mismos.

Es por ello que se solicita por parte de la Secretaria de Administración la autorización de este Comité de Administración para la contratación del servicio que ofrece la empresa Enlace TP S.A. de C.V., al ser la mejor propuesta.

De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los C. Diputados miembros del Comité de Administración, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo y se aprueba por unanimidad la solicitud expuesta por la Secretaria de Administración para proceder a la contratación de la empresa Enlace TP S.A. de C.V. para el servicio de internet de 200 Mbps dedicados por fibra óptica con un costo de \$ 50,000.00 más IVA mensuales con contrato a un año, incluido el costo de instalación de la fibra óptica por parte del proveedor.

IV.- Asuntos Generales.

Pasando al punto número **IV** de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, tomando el uso de la palabra la Secretaria de Administración para presentar ante el Comité de Administración, la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2017, así como, informar que están próximas a vencer las pólizas de seguro de 13 vehículos utilitarios y la del seguro del inmueble, por lo que se solicitarán varias cotizaciones, revisarlas y elegir la mejor opción.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las doce horas.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Dip. Crystal Tovar Aragón
PRESIDENTA

Dip. Adriana Fuentes Téllez
SECRETARIA

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz
VOCAL

Dip. René Frías Bencomo
VOCAL

Dip. Rubén Aguilar Jiménez
VOCAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA No. LXV10/17 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2017.